

La que suscribe la presente la C. YOLANDA PEREZ OROZCO en mi carácter de Directora General del SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO hace del conocimiento que del clasificador A.3.4 El Estado de Variación Hacendaria se genera de manera anual con la cuenta pública del año correspondiente la cual se publica en página de transparencia y se entrega al Tesorería Municipal para su consolidación con cuenta pública de ellos.

Sin más por el momento se expide para hacer CONSTAR siendo los 16 días del mes de agosto 2022.

ATENTAMENTE.

AYOTLAN JALISCO

"2022, año de la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



Y.P.-30

C. YOLANDA PEREZ OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF AYOTLAN JAL.